INFORME DE COMISIÓN

Liconsa

Lugar de la Comisión: AGUASCALIENTES, AGS.

Fecha: 17/02/2022

INFORME: Se acudió el **día 04 de Enero de 2022,** a la ciudad de Aguascalientes, Ags., donde se atendió audiencia laboral en el expediente 284/2021 ante la Junta Especial número 24 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, donde la parte actora presento escrito de pruebas y los anexos que describe, asimismo la suscrita presento escrito de pruebas a favor de la Entidad y anexando los documentos que se describen en el escrito, ambas partes objetamos las pruebas ofrecidas, por lo que la Junta acordó: por desahogada la audiencia laboral en su etapa de ofrecimiento de pruebas, en virtud que ambas partes presentaron sus pruebas respectivas, asimismo se realizó objeciones a las mismas, por lo que se señala las 13:00 horas del 11 de Enero de 2022 para escuchar la resolución dictada respecto de las pruebas que se les admitieron a las partes en el presente juicio.----------

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin
Gerente Jurídico Institucional

En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S. A DE C. V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO